



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*  
*Dirección de Administración*

RESOLUCIÓN  
N° 2233 /99

EXPEDIENTE N° 3.661/99

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1999.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales tramita la proyección de gastos bancarios por atención de las cuentas oficiales en el Banco de la Nación Argentina y en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, por el mes de diciembre de 1999, y

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 1 el Departamento de Tesorería y Control de Recursos informa la proyección de los débitos que realizarán dichas entidades bancarias.

Que el Departamento de Contabilidad y Presupuesto realiza la correspondiente afectación presupuestaria provisional para el corriente ejercicio financiero (conf. fs. 2).

Por ello, y de acuerdo a las facultades comprendidas por Res. Nro. 2333/96,

**SE RESUELVE:**

1°) Atender el gasto por atención de las cuentas oficiales en el Banco de la Nación Argentina y Banco de la Ciudad de Buenos Aires, por el mes de diciembre de 1999, por el monto de pesos Setecientos once (\$ 711)

2°) Imputar y liquidar el gasto resultante a la afectación presupuestaria provisional de fs.3.

Regístrese, comuníquese y gírese sucesivamente a los Departamentos de Contabilidad y Presupuesto y Liquidaciones .

*RL*

Dr. RAUL PODINGO  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION